

 <b>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS</b>	<b>CÓDIGO 110.16.08-2</b> <b>VERSIÓN 3</b> <b>FECHA 27/08/2015</b> <b>PÁGINA1 de 4</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	
<b>ELABORÓ</b> <b>Enlace SIG Gestión Jurídica</b>	<b>REVISÓ</b> <b>Coordinador grupo interno de Actuaciones Administrativas y Conceptos</b>	<b>APROBO</b> <b>Jefe Oficina Asesora Jurídica</b>

**1. OBJETIVO:** Proporcionar a las direcciones, oficinas, direcciones territoriales y demás dependencias de la Unidad un apoyo y asesoramiento jurídico, legal y conceptual en el desarrollo de las actividades propias de su competencia y naturaleza.

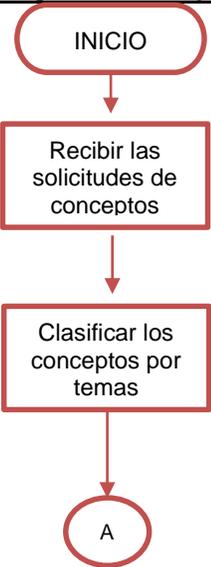
**2. ALCANCE:** Este procedimiento inicia con el recibo de las solicitudes de conceptos a través de documento físico o por el Sistema Documental ORFEO y termina con el archivo del expediente de conformidad a la normatividad sobre la materia.

**3. DEFINICIONES:**

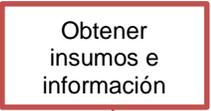
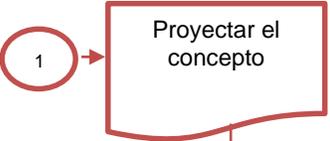
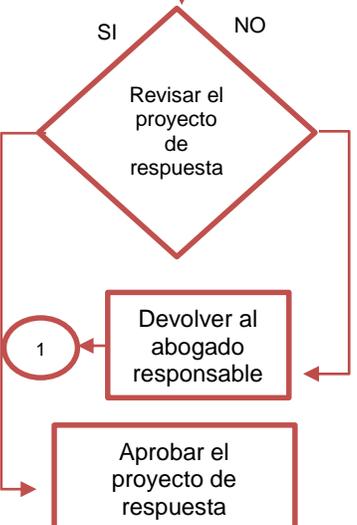
**Concepto:** Se trata de una opinión, apreciación o juicio, que por lo mismo se expresa en términos de conclusiones, sin efecto jurídico directo sobre la materia de qué trata, que sirve como simple elemento de información o criterio de orientación, en este caso, para la consultante, sobre las cuestiones planteadas por ella.

**Elementos Facticos, Jurídicos y Demostrativos:** Entiéndase por facticos a aquellas circunstancias de tiempo, modo y lugar en el que se desarrollaron los hechos que prestan relevancia jurídica. Por los jurídicos, deberá hacerse referencia a la normatividad aplicable y concordante con el caso bajo estudio. Finalmente, por demostrativos se comprende aquellos elementos materiales o aquellas pruebas cuya pertinencia y conducencia pueden servir para sustentar un hecho o una norma.

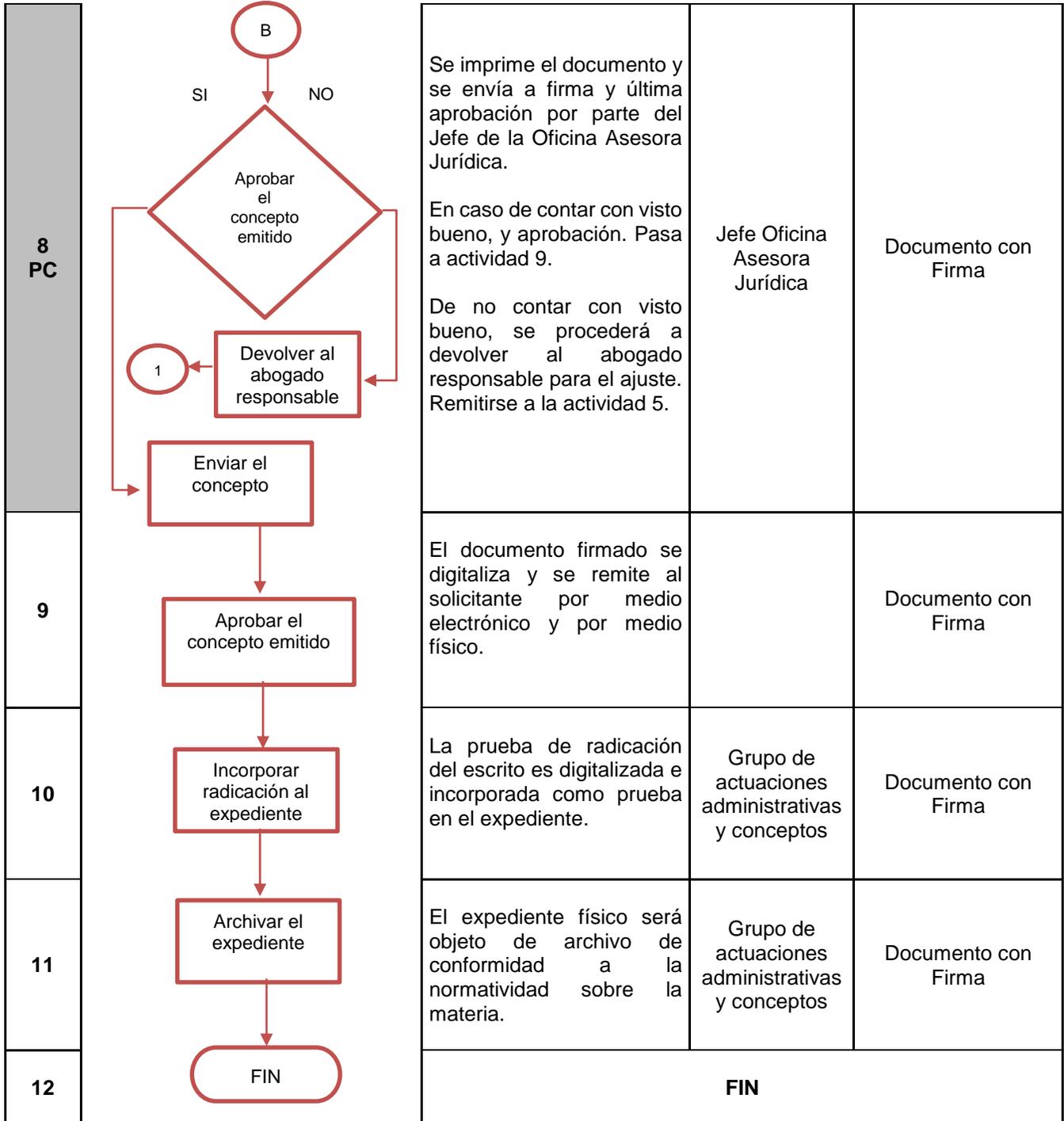
**4. ACTIVIDADES**

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1		Se reciben las solicitudes de concepto las cuales son conocidas por la OAJ a través de documento físico o por el Sistema Documental ORFEO.	Grupo de Actuaciones Administrativas y Conceptos	Documento de solicitud, soportes y anexos.
2		La clasificación temática de los conceptos y su asignación manual se desarrollarán de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación del Grupo de Actuaciones Administrativas y Conceptos.	Coordinación del Grupo de Actuaciones Administrativas y Conceptos	Base de Datos en formato Excel

 <b>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS</b>	<b>CÓDIGO 110.16.08-2</b> <b>VERSIÓN 3</b> <b>FECHA 27/08/2015</b> <b>PÁGINA 2 de 4</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	
<b>ELABORÓ</b> <b>Enlace SIG Gestión Jurídica</b>	<b>REVISÓ</b> <b>Coordinador grupo interno de Actuaciones Administrativas y Conceptos</b>	<b>APROBO</b> <b>Jefe Oficina Asesora Jurídica</b>

3		<p>El abogado deberá identificar los elementos fácticos, demostrativos y jurídicos de la solicitud, verificando que sobre la misma no exista pronunciamiento previo.</p>	<p>Abogado responsable</p>	<p>Ninguno</p>
4		<p>Una vez el Abogado identifica el problema jurídico se realiza una búsqueda para la obtención de insumos e información.</p>	<p>Abogado responsable</p>	<p>Correos electrónicos, oficios u otros soportes documentales.</p>
5		<p>El abogado proyecta el concepto de acuerdo a los elementos encontrados y a los lineamientos institucionales</p>	<p>Abogado responsable</p>	<p>Documento Word</p>
6 PC		<p>El proyecto de respuesta es revisado para visto bueno del coordinador del Grupo de Actuaciones y Conceptos de la OAJ. En caso de contar con visto bueno, y aprobación. Pasa a actividad 7.</p> <p>De no contar con visto bueno, se procederá a devolver al abogado responsable para el ajuste.</p>	<p>Coordinación del Grupo de Actuaciones Administrativas y Conceptos</p>	<p>Documento Word</p>
7		<p>Se carga al ORFEO el documento con el concepto solicitado</p>	<p>Apoyo Administrativo</p>	<p>Documento Word</p>

 <b>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS</b>	<b>CÓDIGO 110.16.08-2</b> <b>VERSIÓN 3</b> <b>FECHA 27/08/2015</b> <b>PÁGINA 3 de 4</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	
<b>ELABORÓ</b> <b>Enlace SIG Gestión Jurídica</b>	<b>REVISÓ</b> <b>Coordinador grupo interno de Actuaciones Administrativas y Conceptos</b>	<b>APROBO</b> <b>Jefe Oficina Asesora Jurídica</b>



 <b>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS</b>		<b>CÓDIGO 110.16.08-2</b> <b>VERSIÓN 3</b> <b>FECHA 27/08/2015</b> <b>PÁGINA4 de 4</b>
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>	
Enlace SIG Gestión Jurídica	Coordinador grupo interno de Actuaciones Administrativas y Conceptos	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ley 1437 de 2011  
Ley 1448 de 2011  
Decreto 4800 de 2011  
Resolución 113 de 2015  
Decreto 1084 de 2015

## ANEXOS

### ANEXO 1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
1	Objetivo	Actualización del objetivo	Mejora continua	25-06-2014
1	Actividad	Actualización de las actividades 5,7 y 8 Ajuste en la descripción y cambio de responsables	Mejora continua	25-06-2014
2	Actividades	Actualización Ajuste en la descripción, responsable y registro de las actividades 6 y 7	Mejora continua	
2	Actividad	Inclusión de actividad 6 Y 8 PC	Mejora continua	
2	Actividad	Actividad 7 como PC, no es necesaria	Mejora continua	
2	Documentos de referencia	Actualización	Mejora continua	
2	Alcance	Actualización	Mejora continua	